



Pese a los recientes hackeos a dependencias del gobierno federal, el Congreso mantiene "congelado" el proyecto de ley para prevenir, perseguir y sancionar hasta con 25 años de prisión los ilícitos en esa materia

Delitos digitales

Ciberataques se multiplicaron 183 millones de veces en 10 años

Reportaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La incidencia de ciberataques en México se multiplicó 183 millones de veces en tan solo una década, al pasar de 465 intentos registrados en 2012 a 85 mil millones en 2022, pero el Congreso mantiene "congelado" el proyecto de ley para prevenir, perseguir y sancionar hasta con 25 años de prisión los delitos en esa materia.

Dichos ataques van desde los intentos de vulneración a cuentas de WhatsApp y aplicaciones de bancos hasta el hackeo a correos electrónicos y bases de datos, el secuestro de información y el robo de identidad, entre otros ciberdelitos cometidos contra personas, empresas e instituciones públicas.

En entrevista con MILENIO, el presidente de la Comisión de Tecnología de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (Amesp), Luis Miguel Dena, confirmó la escalada de 465 a 85 mil millones de ciberataques en 10 años que convirtió a México en el país con la mayor incidencia de esos delitos en América Latina.

Ciudad de México, Edomex, Jalisco y Nuevo León concentran a su vez el mayor número de casos dentro del territorio, detalló.

De acuerdo con la iniciativa de Ley de Ciberseguridad presentada por el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, con el consenso de especialistas y representantes de la iniciativa privada, los principales ciberataques en los últimos seis años han vulnerado por igual a instituciones de gobierno que a grandes empresas.

Entre esos incidentes destaca la filtración de 4.1 millones de correos electrónicos de la Secretaría de la Defensa Nacional por parte del grupo Guacamaya, con información sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador y el llamado *Culiacanazo* de 2019 que terminó con la liberación de Ovidio Guzmán, así como contratos del Tren Mayay y el aeropuerto de Tulum.



En su exposición, el proyecto de ley enumera asimismo el ataque al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), con un robo de 300 millones de pesos en mayo de 2018; la vulneración a 5 por ciento de las com-

putadoras y 60 áreas de Pemex en noviembre de 2019; el ciberataque a la Secretaría de Economía, sin afectar información sensible, en febrero de 2020; la afectación a los servidores de la Secretaría del Trabajo en marzo

de 2020, y el hackeo al Instituto Nacional de Migración en abril de ese año.

Además, se enlista el ciberataque a la Condusef por parte de Anonymous en julio de 2020; el intento de vulneración al Banco

de México, provocando fallas e intermitencias en sus sistemas, en julio de 2020, y el hackeo a Lotería Nacional, a manos del grupo ruso Avaddon, en junio de 2021.

Señala también la afectación a 12 empresas del sector industrial y manufacturero por parte del grupo BlackCat en abril de 2022; la vulneración a empresas de Cd-Mx, Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Querétaro y Nuevo León por el grupo Lapsus\$ en junio de 2022; la afectación a Foxconn México por los rusos de Lockbit, y el robo de información de miles de personas en el Buró de Crédito en febrero de 2023.

En ese contexto, Luis Miguel Dena cuestionó la falta de una legislación para establecer en México las mejores prácticas internacionales de ciberseguridad y evitar los ataques en ese ramo.

"Es negligente por parte del Legislativo que no tengamos una ley tanto de ciberseguridad como de seguridad privada, pero se me hace mucho más negligente del Presidente que no haya aún una Ley General de Ciberseguridad".

Sin embargo, dijo, el sector privado no va a esperar sin hacer nada la expedición de la nueva ley, pues ya trabaja en la construcción de un centro de ciberseguridad en colaboración con las mil 300 empresas maquiladoras y manufactureras agrupadas en Index, así como 270 empresas de seguridad privada del país.

"No vamos a esperar ni al Legislativo ni al Ejecutivo; estamos construyendo el centro de ciberseguridad con Index y participando en el centro de respuesta a incidentes cibernéticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León y vamos a entrar en vinculación con otras entidades y áreas para seguir llamando la atención", puntualizó.

Consultado al respecto, el diputado López Casarín coincidió en el sentido de urgencia para discutir y votar la Ley de Ciberseguridad y confió en que el proyecto sea dictaminado en comisión y turnado al pleno para su aprobación al comienzo del próximo periodo ordinario de sesiones, en el mes de febrero.

No obstante, indicó, para frenar los ciberataques no basta expedir una ley de altura, sino también generar conciencia social. ■